

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**34780**    *SEGOVIA*

Don Luis María García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Segovia, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 0000160/2016 y con número de identificación general número 40194 41 1 2016 0001147, se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2.016 auto de declaración de concurso del deudor "Ganadera Luis Cuesta, Sociedad Limitada", con código de Identificación Fiscal B40225419, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Veganzones (Segovia).

Segundo.-Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del concursado.

Se ha designado, como Administración concursal a Don Pedro Martín Molina con Documento Nacional de Identidad 05272672Z como Administrador único de la sociedad "Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P.", con despacho profesional sito en Madrid Calle Monte Esquinza, 24.- tercero izquierda, fax 915599729 y correo electrónico: ganadera@legalyeconomico.com., para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Segovia, 12 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045039-1